

I. CULTURA DE PREVISIÓN Y AHORRO.

Es una constante que a lo largo de nuestra vida laboral, el paso de las crisis económicas provoca que casi todo el ingreso se utilice en los gastos que mes con mes se deben pagar; sin embargo, el hecho está en la obligación moral que tenemos para con nosotros mismos de “reservar algo” para cuando se deje de ser productivo laboralmente. A los 30 o 40 años es la edad deseable para empezar a destinar un porcentaje del ingreso para el retiro, aunque lo ideal sería a partir de los 20 años.

Crear una disciplina de ahorro personal es imperativo, al respecto existen cifras que revelan que los mexicanos gastan el 97% de su ingreso mensual y sola ahorran 3%, cuando lo ideal sería reservar entre 10 y 15 por ciento, o bien convertir esa disciplina en una “obligación”, que implica pagar una prima de algún Plan Personal de Retiro.

**NÚMERO DE MEXICANOS POR EDAD
(2009)**

AÑOS	HOMBRES	MUJERES
18	1'039,412	1'037,542
20	1'000,594	1'011,975
30	833,191	895,915
40	727,036	771,311
50	518,536	555,370
60	303,747	337,998
70	169,282	199,115
80	73,179	93,851

Fuente: CONAPO.

Estadísticas de lo que pasa cuando llegan los 65 años:

- ❖ 1% es millonario.
- ❖ 7% puede auto-sostenerse.
- ❖ 71% dependen financieramente de otra persona o de la caridad para sobrevivir.

La tendencia de envejecimiento va en aumento.

Para el 2020 una de cada cuatro personas tendrá más de 60 años.

799 personas cumplen diariamente 60 años en todo el país.

B & FBarba y Fernández
Actuarios, S.C.**Especialistas en
PENSIONES Y SEGUROS**

Boletín **BFActualidades** Enero 2010

Existen opciones y planes que permiten ajustarse a cualquier tipo de presupuesto o ingreso. La decisión es completamente personal e intervienen muchos factores, pero la conciencia de que el tiempo y los plazos se cumplirán es una constante a la que debemos ver ya sea de cerca o de lejos; pero actuar, considerar, calcular y ejecutar son pasos decisivos en el bienestar futuro.

La clave para lograrlo no está en incrementar el ingreso porque entre más ingreso se tiene más se gasta, más bien está en cuánto se puede ahorrar. **Ahorrar de manera sistemática y permanente es lo mejor** y más conveniente, además de considerar la inversión de ese ahorro en instrumentos seguros y confiables.

CONCLUSIÓN: NUNCA ES TARDE PARA INICIAR EL AHORRO PARA NUESTRO RETIRO!



En *BFACTUARIOS* podemos darle el Plan Personal de Retiro que más le convenga.

CONSÚLTENOS 


II. NUEVO REGLAMENTO DEL SEGURO DE GRUPO VIDA Y COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS Y ACCIDENTES.

A partir del 16 de enero de 2010, entrará en vigor para todas las pólizas de Vida Grupo y Colectivos de Gastos Médicos, la nueva forma en la que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, reglamenta la operación del Seguro de Vida y del Seguro de Gastos Médicos Mayores y Accidentes, concretamente para empresas, asociaciones o colectividades de estos ramos.

Entre las principales modificaciones que aplican a los contratantes o a los asegurados están:

- ✚ Se modifica la clasificación del tipo de seguro, es decir, desaparecen los “pooles” o “grupos hechizos”, por lo que aquellos que estaban incluidos en alguno de ellos, con seguridad experimentarán un incremento en sus tarifas.
- ✚ Reforma de manera substancial a los seguros de vida con dividendos de experiencia propia. Los grupos más afectados son los que tienen menos de 1,000 asegurados, ya que los dividendos no van a tener la misma repercusión en las primas. Además para realizar colectivos se tiene que incluir cuando menos al 75 por ciento del personal de las empresas o asociaciones.
- ✚ Establece normas para las compañías de seguros para generar archivos completos de información de cada asegurado, así como del negocio que respalden la contratación del programa. Asimismo se verán obligadas a cambiar todas las características de los productos, rigorizando las bases técnicas que apliquen, lo que traerá como consecuencia también un cambio en la tarificación.

- ✚ En el seguro de gastos médicos, el derecho de conversión a individual se mantiene, sin embargo, el nuevo reglamento no obliga a las compañías a otorgar dicha conversión; si éstas últimas así lo desean, podrán elaborar planes para ajustar los cambios, pero esta situación afecta de manera directa a desempleados y jubilados (que son los más necesitados de la protección) pues al momento de salir de la empresa necesariamente pasarán por una selección médica, que implica pruebas y cuestionarios en los que el riesgo de ser no asegurable se eleva considerablemente.
- ✚ Para el seguro de grupo vida con especificaciones particulares y para el seguro de gastos médicos cada Aseguradora determinará las condiciones.
- ✚ Las principales afectaciones de este “Nuevo Reglamento de Seguro de Grupo” recaerán en las aseguradoras, sin embargo estaremos atentos para informar a ustedes las repercusiones que cada compañía genere a los asegurados y a las empresas contratantes.

En BF ACTUARIOS estaremos en contacto con todos nuestros clientes para ofrecer la mejor alternativa de aseguramiento. 

III. PROTEGER EL PATRIMONIO.

Las catástrofes y sucesos que afecten nuestro patrimonio, todavía resultan pensamientos lejanos dentro de las prioridades y más aún en el presupuesto familiar, sin embargo, lo cierto es que en los últimos años, los mexicanos han tenido que enfrentar mucho más de cerca este tipo de desafortunados eventos y desgraciadamente han tenido que estar dentro de las estadísticas de las personas que lo han perdido todo y que no tienen ningún respaldo económico y mucho menos, una póliza de seguro que los apoye en al menos no perder todo y poder recuperar una buena parte de su patrimonio.

Por ello este tipo de consideraciones se deben tener hoy en día presentes más que nunca, vivimos en una enorme ciudad que enfrenta cambios en su urbanidad, demanda de mayores servicios y sobreexplotación de los recursos con los que apenas da abasto a los millones de personas que somos. Los sismos y los huracanes son los eventos con mayor riesgo a los que se enfrenta el país, pero no son los únicos.

Según los organismos internacionales, ***la atención a los desastres debe enfocarse en las medidas preventivas*** y no en los costos de operación de reacción.

En realidad este tipo de seguros no implican un gasto excesivo y dentro de una planeación, resulta mucho más barato adquirirlos, que intentar reponer lo perdido en caso de un evento catastrófico.

El monto o suma asegurada, dependerá de los valores que se puedan asignar y acreditar, hablando de mobiliario, equipo y otros bienes.

Los principales riesgos que se pueden asegurar son:

El Inmueble y los contenidos contra:

Incendio, explosión, terremoto (y/o erupción volcánica) y fenómenos hidrometeorológicos, como avalanchas de lodo, granizo, helada, huracán, inundación, inundación por lluvia, golpe de mar, marejada, nevada y vientos tempestuosos.

Dinero y/o valores: en caja o mientras se transportan hacia rutas específicas relacionadas con el negocio, bancos, proveedores o clientes.

Responsabilidad Civil: por daños al inmueble en caso de que éste sea arrendado o por la fabricación, exhibición y/o venta de las mercancías, así como el daño que hagamos a terceras personas, ya sea nosotros mismos o nuestros dependientes (hijos, trabajadores, mascotas, etc.)

Cristales y anuncios luminosos: contra todo tipo de riesgo.

La mejor manera de saber el costo es cotizando, llámenos y con algunos datos, le enviamos la información para proteger su patrimonio. 

IV. DATOS ESTADÍSTICOS

LA BANCA EN NÚMEROS

	Nuevo León	Distrito Federal	Jalisco	Campeche	Nayarit	Veracruz	Durango	Edo. De México	Zacatecas	Tlaxcala
Población	4,420,909	8,839,361	6,989,304	791,322	968,257	7,270,413	1,547,597	14,739,060	1,380,633	1,127,331
Número de cajeros	2,871	3,417	2,381	227	251	1,562	315	2,894	246	183
Personas por cajero	1,540	2,587	2,935	3,486	3,858	4,655	4,913	5,093	5,612	6,160



	Cajeros Automáticos	Transferencias Internet
Número de operaciones	319,942,873	68,315,396
Monto de Operaciones (en millones de pesos)	\$ 444,029	\$ 13,903,934
Promedio por operación	\$ 1,388	\$ 203,525

Terminales Punto de Venta (TPV)	210,373,739
Monto Total en TPV	\$ 132,327
Monto Promedio por TPV	\$ 629

Fuente: Banco de México

**ESTADÍSTICAS AUTOMOVILÍSTICAS EN LAS CARRETERAS
MÁS TRANSITADAS CON ACCESO AL DISTRITO FEDERAL**



	Toluca	Querétaro	Cuernavaca	Puebla	Pachuca
Número de Accidentes	131	319	156	212	121
Número de Muertes	33	52	25	32	18
Número de Heridos	161	362	153	334	156
Muertes por Accidente	0.25	0.16	0.16	0.15	0.15
Heridos por Accidente	1.23	1.13	0.98	1.58	1.29
Número de Accidentes por cada fallecimiento	(3.97)	(6.13)	(6.24)	(6.63)	(6.72)
Ordenados por peligrosidad	1	2	3	4	5

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

V. TENDENCIA EN FRAUDES A LAS EMPRESAS

El año pasado, más de la mitad de las empresas en México fueron víctimas de un fraude, que va desde el robo hormiga por parte de los empleados, desfalcos y asaltos con violencia hasta la extorsión, hostigación y secuestro por delincuentes, de acuerdo a una encuesta global que llevó a cabo la firma Pricewaterhousecoopers (PWC).

Esta tendencia desgraciadamente se espera se mantenga constante e incluso pudiera llegar a aumentar debido a las condiciones financieras mundiales que vivimos,


De los sectores más afectados fueron:

Sector	%
Servicios financieros	17
Manufactura	15
Ingeniería y Construcción	8
Ventas al pormenor	8
Automotriz, seguros, entretenimiento	6
Servicios Profesionales	4
Energía; servicios públicos	2
Gobierno; tecnología	2

Una buena medida, tanto preventiva como correctiva ante esta situación, es la Fianza de Fidelidad!

De acuerdo a la Encuesta Global sobre Delitos Económicos 2009, también elaborada por la firma PWC, a nivel mundial, la lista la encabeza Rusia (71%) y Japón queda hasta el final con solo 10%. Asimismo la malversación de fondos (71%); seguido por la corrupción (27%) y los fraudes contables (23%) fueron de los delitos más frecuentes y más costosos para las empresas.

Otro dato de importancia es que el 75% de las personas que cometen el fraude, son trabajadores activos de las empresas, mientras el resto es agente externo.

Contamos con la asesoría necesaria para cualquier tipo de fianza que requiera, desde la de Fidelidad que aplica en estos casos, como Judiciales, para vehículos automotores, etc. 



VI. SEGURO DE TRANSPORTE

RUTAS CRÍTICAS DE ALTO RIESGO EN EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS.

La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), en su boletín D'Seguro publica las diferentes rutas que tiene establecidas el crimen organizado a lo largo de todo el país, a través de las siguientes carreteras:

- ❖ La Piedad Michoacán – Irapuato, Guanajuato.
- ❖ Esperanza – Calpulalpan – Texcoco: La zona de Calpulalpan se ha tornado en los últimos meses de alta incidencia en robos y asaltos a los transportistas ya que en ella los choferes se detienen a descansar o pernoctar y desgraciadamente no existe la vigilancia requerida.
- ❖ Autopista 57, entre México D.F. y Palmillas (aproximadamente Km 100).
- ❖ Carretera libre México – Puebla.
- ❖ Carretera libre México – Cuernavaca.
- ❖ Zona Metropolitana de Monterrey
- ❖ Interior del D.F. : Calzada Ignacio Zaragoza, Rojo Gómez, Zonas metropolitanas de Guadalajara y Puebla.

RECOMENDACIONES:

- El uso de las autopistas de cuota.
- Evitar que los choferes paren en cualquier lugar para comer y descansar a lo largo de su ruta.
- Programar las rutas de entrega de mercancías de una forma controlada.
- Tener ubicados puntos seguros y cercanos para el descanso y alimentación de los choferes, como destacamentos de la Policía Federal, paradores con gasolineras y vigilancia policial o privada, etc.

ALTERNATIVAS:

La autopista Arco Norte recién inaugurada en agosto del año pasado y que une las autopistas mediante un arco de conexión, del Occidente, Norte y Sureste del país, misma que sirve para evitar el ingreso a la Ciudad de México y su zona conurbada, acortando distancias e incrementando la seguridad.

Además intercomunica a las siguientes carreteras:



- México-Puebla,
- San Martín Texmelucan-Tlaxcala,
- Pirámides-Tulancingo-Tuxpan,
- México-Querétaro y termina donde inicia la autopista Atlacomulco-Guadalajara.

Fuente: Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

En *BFA*CTUARIOS estamos seguros de tener la mejor opción para su empresa, permítanos saber cuales son sus necesidades y de inmediato le otorgamos varias alternativas y costos. etc. 